

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 09 de diciembre de 2023.

No. 98

Folleto Anexo

**CONGRESO DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA**

ACUERDO N° LXVII/PSICHITAIP/004/2023

ACUERDO NO.**LXVII/ PSICHITAIP/004/2023**

ACUERDO DE LA COMISIÓN ESPECIAL MEDIANTE EL CUAL SE TURNA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL LISTADO DE LAS VEINTE PERSONAS ASPIRANTES A COMISIONADAS PROPIETARIAS Y SUPLENTE DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

GLOSARIO

Acuerdo:	El Acuerdo de la Comisión Especial mediante el cual se turna a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado el listado de las veinte personas aspirantes a comisionadas propietarias y suplentes del Pleno del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Aspirantes	Personas aspirantes a comisionadas propietarias y suplentes del Pleno del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Convocatoria:	Convocatoria dirigida a quienes se interesen en participar en el proceso de elección al cargo de personas Comisionadas Propietarias y Suplentes para la conformación del Pleno del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
H. Congreso:	Honorable Congreso del Estado de Chihuahua.
ICHITAIP:	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La Comisión Especial:	Comisión Especial para seleccionar a las personas aspirantes comisionadas propietarias y suplentes del Pleno del Consejo General Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
POE:	Periódico Oficial del Estado.

CONSIDERACIONES

- I. El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública es un Órgano Autónomo del Estado de Chihuahua, responsable de garantizar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, el cual se integra por el Pleno del Consejo General compuesto por tres personas comisionadas propietarias y tres suplentes.
- II. Con Fecha del 24 de octubre de 2023, se publicó en el POE Convocatoria dirigida a quienes se interesen en participar en el proceso de elección al cargo de personas Comisionadas Propietarias y Suplentes para la conformación del Pleno del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- III. En fecha 19 de octubre de 2023, se giraron oficios por la presidencia del H. Congreso a los Poderes Ejecutivo y Judicial para que nombraran dos personas representantes de cada Poder para integrar la Comisión Especial. Asimismo, se enviaron oficios a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios que integran la LXVII Legislatura para que nombraran a quien integraría la Comisión Especial.

- IV. En fecha 31 de octubre de 2023, se instaló la Comisión Especial, integrada de la siguiente manera:

Nombre	Representante del Poder
Dip. Adriana Terrazas Porras, presidenta del H. Congreso.	Poder Legislativo
Dip. José Alfredo Chávez Madrid, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional del H. Congreso.	
Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA del H. Congreso.	
Dip. Noel Chávez Velázquez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional del H. Congreso.	
Karla Gabriela Ramos Rodríguez.	Poder Ejecutivo.
Flavia Quiñonez Chávez.	
Francisco Javier Fierro Islas.	Poder Judicial.
Francisco Javier Acosta Molina.	

- V. En la reunión de la instalación referida, fue aprobado por unanimidad de las y los presentes que la Comisión Especial fuera presidida por la Diputada Adriana Terrazas Porras y el Lic. Everardo Rojas Soriano como secretario técnico.
- VI. En fecha 10 de noviembre del 2023, se celebró reunión de la Comisión Especial donde se aprobó por unanimidad de las y los presentes el Acuerdo No. LXVII/PSICHITAIP/001/2023, que contiene el listado de las sesenta personas que cumplen con los requisitos para aspirar al cargo de Comisionadas Propietarias y Suplentes del Pleno del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- VII. En fecha 11 de noviembre de 2023, se publicaron en el POE¹:
- a. El Acuerdo No. LXVII/PSICHITAIP/001/2023, de la Comisión Especial para seleccionar a las personas aspirantes comisionadas propietarias y suplentes del Pleno del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos, así como de los folios de quienes no cumplen con los requisitos.
 - b. El Acuerdo No. LXVII/PSICHITAIP/002/2023 de la Comisión Especial mediante el cual se expiden los criterios contenidos en las matrices de evaluación curricular y de entrevista de las personas aspirantes comisionadas propietarias y suplentes del Pleno del consejo general del instituto chihuahuense para la transparencia y acceso a la información pública.

¹Sitio web disponible en: https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/periodico-oficial/periodicos/2023-11/PO90_2023.pdf

- VIII.** En el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como en la Base Décima Segunda de la Convocatoria referida en el numeral primero del presente acuerdo, se establece que la Comisión Especial deberá realizar a las y los aspirantes Comisionados Propietarios y Suplentes para la conformación del Pleno del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, una evaluación que consiste en I) Perfil académico y profesional; II) Examen de conocimientos y III) Entrevista.
- IX.** En reunión de fecha 31 de octubre de 2023, se acordó por la Comisión Especial, entre otras cosas, que el examen de conocimientos se integrara de treinta reactivos y que la duración del examen fuera de dos horas. Asimismo, se giró instrucción a la secretaría técnica para enviar los oficios a las instituciones de educación superior del Estado propuestas por quienes integran la Comisión Especial, a fin de que proporcionaran reactivos para integrar el examen de conocimientos de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- X.** En fecha 03 de noviembre de 2023, se giraron oficios a las instituciones de educación superior del Estado, en específico a la Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Tecnológico de Monterrey campus Chihuahua, Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, Instituto Tecnológico de Chihuahua y la Universidad La Salle campus Chihuahua, con el fin de hacer la invitación para que, si así lo consideran, proporcionaran diez reactivos que guarden relación con los temas previstos en la convocatoria.

- XI.** Derivado de lo anterior, se recibió respuesta por las siguientes instituciones:
- a. La Universidad Autónoma de Chihuahua el día 13 de noviembre de 2023 presentó a la secretaría técnica sobre cerrado con los reactivos, de igual forma, los envió a través del correo electrónico institucional.
 - b. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez el día 14 de noviembre de 2023, presentó a la secretaría técnica sobre cerrado con los reactivos.
 - c. El Instituto Tecnológico de Chihuahua el miércoles 15 de noviembre de 2023 presentó a la secretaría técnica sobre cerrado con los reactivos.
 - d. El Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez el día 16 de noviembre de 2023 envió los reactivos a través del correo electrónico institucional.

De la Universidad La Salle y el Tecnológico de Monterrey Campus Chihuahua, no se recibieron reactivos.

- XII.** La secretaría técnica en apego a los criterios de secrecía, reserva, profesionalismo, objetividad, transparencia y confidencialidad, elaboró un acta circunstanciada de la recepción de los reactivos enviados por las Instituciones de Educación Superior del Estado, así como la integración del examen de conocimientos y la Carta Responsiva de la entrega de los mismos al Departamento de Tecnologías de la Información de este H. Congreso del Estado, a efecto de ser impactados en el sistema de evaluación del examen de conocimientos.
- XIII.** En razón a lo anterior, en fecha 17 de noviembre de 2023, se aprobó por unanimidad de las y los integrantes presentes de la Comisión Especial el Acuerdo No. LXVII/ PSICHITAIP/003/2023, mediante el cual se instruyó a la secretaría técnica seleccionar los reactivos presentados por las instituciones

de educación superior, para la integración del examen de conocimientos bajo los criterios de secrecía, reserva, profesionalismo, objetividad y confidencialidad, los cuales hizo llegar al Departamento de Tecnologías de la Información del H. Congreso del Estado para su tratamiento en el sistema de evaluación elaborado para tal efecto.

XIV. En fecha 18 de noviembre de 2023, se publicó en el POE el Acuerdo No. LXVII/ PSICHITAIP/003/2023 de la Comisión Especial en relación con el examen de conocimientos a presentar por las personas aspirantes a Comisionadas propietarias y suplentes del Pleno del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública de conformidad al Acuerdo N° LXVII/PSICHITAIP/001/2023.

XV. Con fecha 22 de noviembre de 2023, presentaron el examen las y los aspirantes al cargo de Comisionadas propietarias y suplentes del Pleno del Consejo General del ICHITAIP, a las 9:00 horas, en el “Salón Victoria” en las instalaciones del Hotel Quality Inn, San Francisco, sito en Calle Guadalupe Victoria 409, Colonia Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih., con un tiempo de duración máxima de dos horas.

Al examen se presentaron cincuenta y ocho (58) de las sesenta (60) personas aspirantes, con la ausencia de Víctor Manuel Mendoza Ruiz y José Ramírez Salcedo.

Al finalizar el examen las y los aspirantes tuvieron oportunidad en una vista previa de cotejar las preguntas y respuestas resueltas por los mismos, imprimir las respuestas, así como firmar de conformidad el documento.

Los resultados obtenidos en el examen de conocimientos fueron notificados a los correos electrónicos proporcionados por las y los aspirantes en el momento en que lo concluyeron.

La tabla que se muestra a continuación contiene el folio por participante, los puntos que equivalen al total de aciertos obtenidos de los treinta reactivos, así como el porcentaje del valor asignado al examen de conocimientos tomando como base el valor del cuarenta por ciento (40%) como se estableció en la Convocatoria:

Folio	Puntos	Porcentaje
PSICHITAIP-001-2023	29	38.67
PSICHITAIP-002-2023	29	38.67
PSICHITAIP-003-2023	27	36.00
PSICHITAIP-004-2023	30	40.00
PSICHITAIP-005-2023	21	28.00
PSICHITAIP-006-2023	29	38.67
PSICHITAIP-007-2023	27	36.00
PSICHITAIP-008-2023	27	36.00
PSICHITAIP-009-2023	13	17.33
PSICHITAIP-010-2023	17	22.67
PSICHITAIP-011-2023	28	37.33
PSICHITAIP-012-2023	30	40.00
PSICHITAIP-013-2023	23	30.67
PSICHITAIP-014-2023	27	36.00
PSICHITAIP-015-2023	29	38.67
PSICHITAIP-016-2023	28	37.33
PSICHITAIP-017-2023	28	37.33
PSICHITAIP-018-2023	27	36.00
PSICHITAIP-019-2023	30	40.00
PSICHITAIP-020-2023	28	37.33
PSICHITAIP-021-2023	30	40.00
PSICHITAIP-022-2023	27	36.00
PSICHITAIP-023-2023	26	34.67

PSICHITAIP-024-2023	28	37.33
PSICHITAIP-025-2023	27	36.00
PSICHITAIP-027-2023	28	37.33
PSICHITAIP-028-2023	28	37.33
PSICHITAIP-029-2023	29	38.67
PSICHITAIP-030-2023	29	38.67
PSICHITAIP-031-2023	27	36.00
PSICHITAIP-032-2023	27	36.00
PSICHITAIP-033-2023	24	32.00
PSICHITAIP-034-2023	28	37.33
PSICHITAIP-036-2023	24	32.00
PSICHITAIP-037-2023	26	34.67
PSICHITAIP-038-2023	23	30.67
PSICHITAIP-039-2023	30	40.00
PSICHITAIP-040-2023	26	34.67
PSICHITAIP-041-2023	30	40.00
PSICHITAIP-042-2023	27	36.00
PSICHITAIP-043-2023	26	34.67
PSICHITAIP-044-2023	29	38.67
PSICHITAIP-045-2023	28	37.33
PSICHITAIP-046-2023	30	40.00
PSICHITAIP-047-2023	28	37.33
PSICHITAIP-048-2023	29	38.67
PSICHITAIP-049-2023	25	33.33
PSICHITAIP-050-2023	30	40.00
PSICHITAIP-051-2023	25	33.33
PSICHITAIP-052-2023	29	38.67
PSICHITAIP-053-2023	28	37.33
PSICHITAIP-054-2023	22	29.33
PSICHITAIP-055-2023	28	37.33
PSICHITAIP-056-2023	17	22.67
PSICHITAIP-057-2023	29	38.67
PSICHITAIP-058-2023	27	36.00
PSICHITAIP-059-2023	28	37.33
PSICHITAIP-060-2023	28	37.33

Las calificaciones anteriormente señaladas se encuentran visibles en el siguiente micrositio:

<https://www.congresochoihuahua.gob.mx/micrositios/ichitaip/2023/#inicio> del Proceso de Elección de la página web del Congreso del Estado.

- XVI.** Con fecha 22 de noviembre de 2023, con fundamento a lo dispuesto en la Base Décima Primera de la Convocatoria, se notificó a través del correo electrónico a las y los aspirantes del lugar, fecha y hora del desahogo de las entrevistas, así mismo, se publicaron en el sitio web: <https://www.congresochoihuahua.gob.mx/micrositios/ichitaip/2023/>. Se propuso por la Comisión Especial que, derivado del número de aspirantes, se desahogarían las entrevistas en tres días, es decir, los días 27 y 29 de noviembre y 1° de diciembre, con la participación de veinte aspirantes por día, con una duración de veinte minutos cada uno.
- XVII.** Con fecha 23 de noviembre del 2023, se recibió en oficialía de partes del H. Congreso del Estado, oficio de desistimiento del aspirante Víctor Manuel Mendoza Ruiz, registrado con el número de folio: PSICHITAIP-026-2023, para hacer del conocimiento de la Comisión Especial que por razones personales ya no continuaría en el proceso.
- XVIII.** Con fecha 27 de noviembre de la presente anualidad, se llevó a cabo la primera ronda de entrevistas por parte de la Comisión Especial en las instalaciones del H. Congreso del Estado de Chihuahua, desahogándose diecinueve de las veinte entrevistas que se tenían previstas para ese día,

debido a que, durante el desahogo, el aspirante Marco Alejandro Urías Ramírez, registrado con el número de folio: PSICHITAIP-006-2023, hizo del conocimiento de la secretaria técnica de la Comisión Especial mediante el correo electrónico institucional sobre su desistimiento del proceso.

Así mismo, se recibió en el correo institucional dos solicitudes por parte de las personas aspirantes registradas con los números de folio: PSICHITAIP-043-2023 de Jesús Miguel Armendáriz Olivares y PSICHITAIP-045-2023 de Alondra Solís Rivera, para solicitar cambio de fecha de la entrevista del viernes 01 de diciembre al miércoles 29 de noviembre del año en curso, por motivos de agenda laboral y encontrarse fuera de la Ciudad, lo anterior se puso a consideración de la Comisión Especial, sin manifestar oposición alguna, por lo que se notificó al correo la aprobación del cambio de fecha.

- XIX.** Con fecha 29 de noviembre se llevó a cabo la segunda ronda de entrevistas por parte de la Comisión Especial, a la cual asistieron veinte de las veintún personas aspirantes enlistadas para ese día, ya que el participante registrado con el número de folio PSICHITAIP-035-2023 correspondiente a José Ramírez Salcedo, informó que mediante oficio notificado al correo su deseo de desistirse del procedimiento.
- XX.** Con fecha 01 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la tercera ronda de entrevistas por parte de la Comisión Especial, desahogándose dieciocho entrevistas, concluyendo con la etapa de entrevistas.
- XXI.** Una vez finalizadas las entrevistas, la Comisión Especial realizó la evaluación del perfil académico y profesional, así como de la entrevista de los cincuenta y siete aspirantes, esto en razón de que de las sesenta personas aspirantes,

como ya se precisó en el presente Acuerdo, manifestaron su intención de desistirse del proceso.

XXII. El artículo 17, numeral 3), inciso c) de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, así como la Base Décima Segunda de la Convocatoria, establecen que la Comisión Especial debe integrar un listado de veinte personas por consenso, tomando en cuenta el resultado final de la evaluación global y la paridad de género, con aquellas que hubiesen obtenido una calificación igual o superior al 75%, derivado de la suma del resultado alcanzado en cada una de las etapas, cuyos valores a integrar fueron los siguientes:

- I. Perfil académico y profesional hasta 30%.
- II. Examen de conocimientos hasta 40%.
- III. Entrevista hasta 30%.

XXIII. Concluida la captura de las calificaciones que cada integrante de la Comisión consideró, el Sistema arrojó los siguientes resultados, mismos que fueron validados por las y los integrantes de la Comisión Especial:

Folio	Aspirante	Examen 40%	Examen 30%	Entrevista 30%	Total
PSICHITAIP-015-2023	KAROL RUBÍ RUIZ ANCHONDO	38.67	28.57	29.17	96.41
PSICHITAIP-057-2023	SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN	38.67	29.55	27.97	96.19
PSICHITAIP-003-2023	KARLA GABRIELA FUENTES MORENO	36	28.95	28.65	93.6
PSICHITAIP-012-2023	PAÚL DANIEL MORIEL QUIRALTE	40	26.47	24.52	90.99

PSICHITAIP-059-2023	GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL	37.33	25.72	27.67	90.72
PSICHITAIP-007-2023	ANTONIO OLIVAS MARTÍNEZ	36	27	27.52	90.52
PSICHITAIP-036-2023	LIZ AGUILERA GARCÍA	32	28.95	28.57	89.52
PSICHITAIP-042-2023	LUIS EDUARDO SALCIDO RODRÍGUEZ	36	26.7	26.55	89.25
PSICHITAIP-058-2023	HECTOR MARIO MONTOYA ESTRADA	36	27.37	25.65	89.02
PSICHITAIP-044-2023	MARÍA SELENE PRIETO DOMÍNGUEZ	38.67	24.15	26.02	88.84
PSICHITAIP-039-2023	JOCELYNE RUELAS JUÁREZ	40	22.72	25.8	88.52
PSICHITAIP-021-2023	JESÚS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ	40	24.07	24.15	88.22
PSICHITAIP-024-2023	OCTAVIO RUEDA BACA	37.33	24.82	26.02	88.17
PSICHITAIP-040-2023	MARÍA FERNANDA ALANÍS RONQUILLO	34.67	26.77	26.25	87.69
PSICHITAIP-002-2023	BLANCA GABRIELA GONZÁLEZ CHAVEZ	38.67	24	24.97	87.64
PSICHITAIP-051-2023	SAUL ULISES GARCÍA MEZA	33.33	27	25.95	86.28
PSICHITAIP-004-2023	MARIANA LIZETH RODRÍGUEZ MÁRTINEZ	40	23.32	22.65	85.97
PSICHITAIP-014-2023	NOHEMÍ GÓMEZ GUTÉRREZ	36	25.05	24.75	85.8
PSICHITAIP-055-2023	ADRIANA VILLALÓN HOLGUÍN	37.33	23.7	24	85.03
PSICHITAIP-046-2023	IGNACIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ	40	23.17	21.67	84.84
PSICHITAIP-019-2023	SILVIA YADIRA RAMOS MEZA	40	17.92	18.45	76.37

PSICHITAIP-050-2023	CARLOS ALBERTO MORALES MEDINA	40	19.35	16.42	75.77
PSICHITAIP-029-2023	JULIO CÉSAR CABELLO CASTAÑEDA	38.67	17.47	18.82	74.96
PSICHITAIP-030-2023	JULIO CÉSAR ARANDA OCHOA	38.67	18.67	17.4	74.74
PSICHITAIP-052-2023	CARLOS HUMBERTO ROSALES MURO	38.67	18.45	17.55	74.67
PSICHITAIP-041-2023	MÓNICA EMILIA SANDOVAL ARELLANES	40	17.77	16.65	74.42
PSICHITAIP-016-2023	LUIS RAMÓN RAMOS VALENZUELA	37.33	17.85	19.2	74.38
PSICHITAIP-018-2023	MARTÍN ADRIÁN DE LA ROCHA SERRANO	36	18.9	19.27	74.17
PSICHITAIP-022-2023	MIGUEL SALVADOR GÓMEZ GÓNZALEZ	36	19.05	18.97	74.02
PSICHITAIP-060-2023	JOSÉ ALFREDO LEÓN COBOS	37.33	20.1	16.5	73.93
PSICHITAIP-017-2023	EDGAR OLIVAS MARIÑELARENA	37.33	18.37	18.15	73.85
PSICHITAIP-020-2023	ADRIANA CHAPA GARCÍA	37.33	18.3	18.22	73.85
PSICHITAIP-008-2023	RICARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	36	18.75	18.45	73.2
PSICHITAIP-034-2023	LUCÍA PATRICIA JIMÉNEZ CARRILLO	37.33	18.45	17.32	73.1
PSICHITAIP-031-2023	GILBERTO SÁNCHEZ ESPARZA	36	18.22	18.82	73.04
PSICHITAIP-028-2023	ERICK VILLELA ARMENDARÍZ	37.33	17.1	18.6	73.03
PSICHITAIP-023-2023	LAURO ARMIN QUEZADA FLORES	34.67	18.97	19.27	72.91
PSICHITAIP-047-2023	GABRIELA OROZCO LÓPEZ	37.33	18.3	17.25	72.88

PSICHITAIP-027-2023	MARITZA BETH PARRA MUÑOZ	37.33	18.37	17.17	72.87
PSICHITAIP-001-2023	JUAN CARLOS FUENTECILLA CHÁVEZ	38.67	17.4	16.65	72.72
PSICHITAIP-011-2023	SERGIO SOTELO DOMINGUEZ	37.33	17.62	17.7	72.65
PSICHITAIP-032-2023	REYNA TAMARA OLIBAMA GÓMEZ MARTÍNEZ	36	17.85	18.45	72.3
PSICHITAIP-048-2023	NORMAN ARABIT DEL CAMPO	38.67	16.05	16.8	71.52
PSICHITAIP-049-2023	GENARO ALONSO GARCÍA MARTÍNEZ	33.33	18.52	19.27	71.12
PSICHITAIP-043-2023	JESÚS MIGUEL ARMENDÁRIZ OLIVARES	34.67	19.27	17.17	71.11
PSICHITAIP-025-2023	RAÚL ALÁN ANCHONDO RODRÍGUEZ	36	16.27	18.52	70.79
PSICHITAIP-037-2023	ADRIANA NEGRETE JUÁREZ	34.67	18.22	17.77	70.66
PSICHITAIP-045-2023	ALONDRA SOLÍS RIVERA	37.33	16.57	16.65	70.55
PSICHITAIP-013-2023	MAURICIO ELIZONDO OLIVAS	30.67	19.95	19.42	70.04
PSICHITAIP-053-2023	JAHAZIEL DAVID TORRES SANTIESTEBAN	37.33	16.8	15.52	69.65
PSICHITAIP-038-2023	FATIMA GABRIELA BRIBIESCA MELENDEZ	30.67	19.57	18.82	69.06
PSICHITAIP-033-2023	RENE ARVIZO CANTÚ	32	18.52	18.45	68.97
PSICHITAIP-054-2023	CARMEN LILIANA MARTÍNEZ VÁZQUEZ	29.33	18.3	18.22	65.85
PSICHITAIP-005-2023	ABRAHAM MISRAIM MONAREZ PEREZ	28	17.32	16.95	62.27

PSICHITAIP-010-2023	HECTOR DAMIAN CONDE MARTÍNEZ	22.67	17.92	17.1	57.69
PSICHITAIP-056-2023	JOSÉ ROBERTO JARAMILLO JACOBO	22.67	18.37	15.75	56.79
PSICHITAIP-009-2023	ADRIANA ZERMEÑO VÁZQUEZ	17.33	19.27	18.45	55.05

XXIV. Como se puede apreciar en la tabla de resultados, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Base Décima Segunda de la Convocatoria, veinte (20) personas integrarán la lista de aspirantes que se remitirá a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado.

XXV. La Comisión Especial determinó por votación de mayoría, que la lista de las veinte personas a remitir a la Junta de Coordinación Política se integre por quienes obtuvieron la calificación más alta, por lo que se procedió a verificar de la lista de las veinte personas:

	Folio	Aspirante	Examen 40%	Examen 30%	Entrevista 30%	Total
1	PSICHITAIP-015-2023	KAROL RUBÍ RUÍZ ANCHONDO	38.67	28.57	29.17	96.41
2	PSICHITAIP-057-2023	SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN	38.67	29.55	27.97	96.19
3	PSICHITAIP-003-2023	KARLA GABRIELA FUENTES MORENO	36	28.95	28.65	93.6
4	PSICHITAIP-012-2023	PAÚL DANIEL MORIEL QUIRALTE	40	26.47	24.52	90.99
5	PSICHITAIP-059-2023	GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL	37.33	25.72	27.67	90.72
6	PSICHITAIP-007-2023	ANTONIO OLIVAS MARTÍNEZ	36	27	27.52	90.52

7	PSICHITAIP-036-2023	LIZ AGUILERA GARCÍA	32	28.95	28.57	89.52
8	PSICHITAIP-042-2023	LUIS EDUARDO SALCIDO RODRÍGUEZ	36	26.7	26.55	89.25
9	PSICHITAIP-058-2023	HECTOR MARIO MONTOYA ESTRADA	36	27.37	25.65	89.02
10	PSICHITAIP-044-2023	MARÍA SELENE PRIETO DOMÍNGUEZ	38.67	24.15	26.02	88.84
11	PSICHITAIP-039-2023	JOCELYNE RUELAS JUÁREZ	40	22.72	25.8	88.52
12	PSICHITAIP-021-2023	JESÚS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ	40	24.07	24.15	88.22
13	PSICHITAIP-024-2023	OCTAVIO RUEDA BACA	37.33	24.82	26.02	88.17
14	PSICHITAIP-040-2023	MARÍA FERNANDA ALANÍS RONQUILLO	34.67	26.77	26.25	87.69
15	PSICHITAIP-002-2023	BLANCA GABRIELA GONZÁLEZ CHAVEZ	38.67	24	24.97	87.64
16	PSICHITAIP-051-2023	SAUL ULISES GARCÍA MEZA	33.33	27	25.95	86.28
17	PSICHITAIP-004-2023	MARIANA LIZETH RODRÍGUEZ MÁRTINEZ	40	23.32	22.65	85.97
18	PSICHITAIP-014-2023	NOHEMÍ GÓMEZ GUTÍERREZ	36	25.05	24.75	85.8
19	PSICHITAIP-055-2023	ADRIANA VILLALÓN HOLGUÍN	37.33	23.7	24	85.03
20	PSICHITAIP-046-2023	IGNACIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ	40	23.17	21.67	84.84

Tabla de las mujeres que integran la lista que habrá de remitirse a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado.

	Folio	Aspirante	Examen 40%	Examen 30%	Entrevista 30%	Total
--	-------	-----------	------------	------------	----------------	-------

1	PSICHITAIP-015-2023	KAROL RUBÍ RUÍZ ANCHONDO	38.67	28.57	29.17	96.41
2	PSICHITAIP-003-2023	KARLA GABRIELA FUENTES MORENO	36	28.95	28.65	93.6
3	PSICHITAIP-059-2023	GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL	37.33	25.72	27.67	90.72
4	PSICHITAIP-036-2023	LIZ AGUILERA GARCÍA	32	28.95	28.57	89.52
5	PSICHITAIP-044-2023	MARÍA SELENE PRIETO DOMÍNGUEZ	38.67	24.15	26.02	88.84
6	PSICHITAIP-039-2023	JOCELYNE RUELAS JUÁREZ	40	22.72	25.8	88.52
7	PSICHITAIP-040-2023	MARÍA FERNANDA ALANÍS RONQUILLO	34.67	26.77	26.25	87.69
8	PSICHITAIP-002-2023	BLANCA GABRIELA GONZÁLEZ CHAVEZ	38.67	24	24.97	87.64
9	PSICHITAIP-004-2023	MARIANA LIZETH RODRÍGUEZ MÁRTINEZ	40	23.32	22.65	85.97
10	PSICHITAIP-014-2023	NOHEMÍ GÓMEZ GUTÉRREZ	36	25.05	24.75	85.8
11	PSICHITAIP-055-2023	ADRIANA VILLALÓN HOLGUÍN	37.33	23.7	24	85.03

Tabla de los nueve hombres que integran la lista que habrá de remitirse a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado.

	Folio	Aspirante	Examen 40%	Examen 30%	Entrevista 30%	Total
1	PSICHITAIP-057-2023	SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN	38.67	29.55	27.97	96.19
2	PSICHITAIP-012-2023	PAÚL DANIEL MORIEL QUIRALTE	40	26.47	24.52	90.99
3	PSICHITAIP-007-2023	ANTONIO OLIVAS MARTÍNEZ	36	27	27.52	90.52

4	PSICHITAIP-042-2023	LUIS EDUARDO SALCIDO RODRÍGUEZ	36	26.7	26.55	89.25
5	PSICHITAIP-058-2023	HECTOR MARIO MONTOYA ESTRADA	36	27.37	25.65	89.02
6	PSICHITAIP-021-2023	JESÚS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ	40	24.07	24.15	88.22
7	PSICHITAIP-024-2023	OCTAVIO RUEDA BACA	37.33	24.82	26.02	88.17
8	PSICHITAIP-051-2023	SAUL ULISES GARCÍA MEZA	33.33	27	25.95	86.28
9	PSICHITAIP-046-2023	IGNACIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ	40	23.17	21.67	84.84

Es así que, como se observa, la integración obedece a once mujeres y nueve hombres, por lo que se estaría cumpliendo con el principio de paridad de género, el cual se traduce en el ejercicio igualitario de derechos entre mujeres y hombres, que responde a un entendimiento incluyente, que exige como aspecto indispensable la participación de las mujeres en la vida pública del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, la Comisión Especial emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Túrnese a la Junta de Coordinación Política el listado de las veinte personas aspirantes a propietarias y suplentes del Pleno del Consejo General del Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública seleccionadas por esta Comisión Especial.

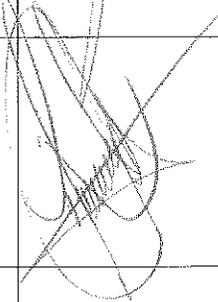
	Folio	Aspirante
1	PSICHITAIP-015-2023	KAROL RUBÍ RUÍZ ANCHONDO
2	PSICHITAIP-057-2023	SERGIO RAFAEL FACIO GUZMÁN
3	PSICHITAIP-003-2023	KARLA GABRIELA FUENTES MORENO
4	PSICHITAIP-012-2023	PAÚL DANIEL MORIEL QUIRALTE
5	PSICHITAIP-059-2023	GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
6	PSICHITAIP-007-2023	ANTONIO OLIVAS MARTÍNEZ
7	PSICHITAIP-036-2023	LIZ AGUILERA GARCÍA
8	PSICHITAIP-042-2023	LUIS EDUARDO SALCIDO RODRÍGUEZ
9	PSICHITAIP-058-2023	HECTOR MARIO MONTOYA ESTRADA
10	PSICHITAIP-044-2023	MARÍA SELENE PRIETO DOMÍNGUEZ
11	PSICHITAIP-039-2023	JOCELYNE RUELAS JUÁREZ
12	PSICHITAIP-021-2023	JESÚS MANUEL GUERRERO RODRÍGUEZ
13	PSICHITAIP-024-2023	OCTAVIO RUEDA BACA
14	PSICHITAIP-040-2023	MARÍA FERNANDA ALANÍS RONQUILLO
15	PSICHITAIP-002-2023	BLANCA GABRIELA GONZÁLEZ CHAVEZ
16	PSICHITAIP-051-2023	SAUL ULISES GARCÍA MEZA

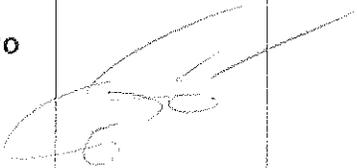
17	PSICHITAIP-004-2023	MARIANA LIZETH RODRÍGUEZ MÁRTINEZ
18	PSICHITAIP-014-2023	NOHEMÍ GÓMEZ GUTÉRREZ
19	PSICHITAIP-055-2023	ADRIANA VILLALÓN HOLGUÍN
20	PSICHITAIP-046-2023	IGNACIO ALEJANDRO HOLGUÍN RODRÍGUEZ

SEGUNDO. - Remítase copia, en formato electrónico, del expediente de las veinte personas que integran el listado previsto en el artículo anterior, a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado para los efectos legales conducentes.

TERCERO. - Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, asimismo, notifíquese mediante correo electrónico a las y los aspirantes para su conocimiento.

El presente Acuerdo fue aprobado por mayoría de las y los integrantes de la **Comisión Especial**, en reunión celebrada a los 08 días del mes de diciembre de 2023.

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	<p>Dip. Adriana Terrazas Porras</p>			
	<p>Dip. José Alfredo Chávez Madrid</p>			
	<p>Dip. Noel Chávez Velázquez</p>			
	<p>Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo</p>			
	<p>Karla Gabriela Ramos Rodríguez</p>			

	Flavia Quiñonez Chávez			
	Francisco Javier Fierro Islas			
	Francisco Javier Acosta Molina			

La presente hoja de firmas corresponde al El Acuerdo de la Comisión Especial mediante el cual se turna a la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado el listado de las veinte personas aspirantes a comisionadas propietarias y suplentes del Pleno del Consejo General del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.